

## Aviso de derechos



FECHA: 14/04/2025

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FEMSA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	11/04/2025
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
DIVIDENDO EN EFECTIVO	25/04/2025

### PROPORCIÓN

SERIE(S) 'UB' CUPON VIGENTE 14 CUPON PAGO 13 A MXN \$ 0.95475; SERIE(S) 'UBD' CUPON VIGENTE 14 CUPON PAGO 13 A MXN \$ 1.14565

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2014

### LUGAR DE PAGO

S.D. INDEVAL

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., celebrada el 11 de abril de 2025, se pagará un dividendo ordinario a los accionistas de esta compañía dividido en 4 (cuatro) exhibiciones a razón de \$0.19095 pesos moneda nacional, por cada una de las acciones serie "B" en circulación en la fecha de pago, y en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.238675 pesos moneda nacional, por cada una de las acciones serie "D" en circulación en la fecha de pago, correspondiendo un total de \$3.8190 por Unidad Femsa "B" en circulación en la fecha de pago, pagaderos en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.95475 pesos moneda nacional, y un total de \$4.5826 por Unidad Femsa "BD" en circulación en la fecha de pago, pagaderos en 4 (cuatro) exhibiciones de \$1.14565 pesos moneda nacional.

Adicionalmente se pagará un dividendo extraordinario a los accionistas de esta compañía dividido en 4 (cuatro) exhibiciones a razón de \$0.4212 pesos moneda nacional, por cada una de las acciones serie "B" en circulación en la fecha de pago y en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.526475 pesos moneda nacional, por cada una de las acciones serie "D" en circulación en la fecha de pago, correspondiendo un total de \$8.4240 por Unidad Femsa "B" en circulación en la fecha de pago, pagaderos en 4 (cuatro) exhibiciones de \$2.1060 pesos moneda nacional, y un total de \$10.1084 por Unidad Femsa "BD" en circulación en la fecha de pago, pagaderos en 4 (cuatro) exhibiciones de \$2.5271 pesos moneda nacional.

FECHA: 14/04/2025

---

Estos pagos se realizarán los días 25 (veinticinco) de abril, 18 (dieciocho) de julio, 17 (diecisiete) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) y por último el día 16 (dieciséis) de enero de 2026 (dos mil veintiséis), contra los cupones adheridos a los títulos que amparen las acciones o unidades vinculadas en circulación en dichas fechas.

El primer pago del día 25 (veinticinco) de abril de 2025 (dos mil veinticinco) se realizará de acuerdo con lo siguiente:

El dividendo ordinario por distribuir proviene de las utilidades fiscales obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta posterior al 1° de enero de 2014 en cantidad de \$3,711,793,421.88 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "B" en cantidad de \$0.95475 pesos moneda nacional y por cada Unidad Femsa "BD" en cantidad de \$1.14565 pesos moneda nacional.

El dividendo extraordinario por distribuir proviene de las utilidades fiscales obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta posterior al 1° de enero de 2014 en cantidad de \$8,187,543,520.21 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "B" en cantidad de \$2.1060 pesos moneda nacional y por cada Unidad Femsa "BD" en cantidad de \$2.5271 pesos moneda nacional.

De conformidad con el segundo y tercer párrafo del artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el custodio de las acciones serie "B" y serie "D", y los intermediarios financieros del mercado de valores que intervengan en el pago de dichos dividendos, deberá emitir el comprobante fiscal correspondiente, y realizar la retención de impuestos que en su caso aplique con base en la información proporcionada por la Sociedad.

De conformidad con la ley del impuesto sobre la renta de México, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados a personas físicas residentes en México y a personas físicas y morales no residentes en México, sobre nuestras acciones, incluidas las acciones serie "B" y las acciones serie "D" subyacentes a nuestras unidades (ADS), están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta de 10.0%, o una tasa más baja si están cubiertas por un tratado fiscal. Los dividendos provenientes de las utilidades obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1° de enero de 2014, están exentas de esta retención.

Los pagos se efectuarán por conducto del S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., para las acciones que se encuentran depositadas en dicha institución, el pago por las demás acciones se realizará en las oficinas ubicadas en Av. General Anaya No. 601 poniente, Col. Bella Vista en Monterrey, Nuevo León.

### **OBSERVACIONES**

Aviso de Derechos correspondiente al Dividendo Ordinario.